



## ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo **plazo de presentación de instancias se inicia el 22 de noviembre de 2010 y finaliza el 23 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.**

La resolución provisional de este acto de adjudicación se publicará el día 23 de noviembre a las 12:00 horas y la definitiva antes de las 20:00 horas.

FUNCIÓN	Nº DE LISTA
0590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002440
0590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA(**)	10002150
0590006 MATEMÁTICAS	10002840
0590007 FÍSICA Y QUÍMICA	10002030
0590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002100
0590010 FRANCÉS	10001450
0590011 INGLÉS	10002620
0590016 MÚSICA	08001380
0590017 EDUCACIÓN FÍSICA	10001580
0590019 TECNOLOGÍA	10001950
0590059 APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA
0590061 ECONOMÍA	10000660
0590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000330
0590107 INFORMÁTICA	10000950
0591201 COCINA Y PASTELERÍA	10000310
0591206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08001120
0591216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000440
0593035 GUITARRA (CÁTEDRA)	TODA LA LISTA
0594402 ARPA	TODA LA LISTA
0594404 CLARINETE	06000330
0595511 DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595520 MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	TODA LA LISTA

**(\*\*)** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

En relación con las plazas vacantes con perfil bilingüe, se recuerda que deben solicitarlas todos los convocados de la especialidad correspondiente, ya que podría darse la circunstancia que no hubieran suficientes adjudicatarios bilingües y por lo tanto se convierte en una vacante sin perfil bilingüe obligatoria.

**NOTA IMPORTANTE:** Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.



- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

**Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

El martes 23 de noviembre, a las 09:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 22 de noviembre de 2010

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García